

EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito, (Ecuador); — Lunes 19 de Agosto de 1901.

AÑO II. — NUMERO 400

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CONGRESO NACIONAL DE 1901

(Conclusión)

Las constantes maquinaciones de los enemigos del partido liberal ecuatoriano, protegidos por sus coligacionarios del exterior, hannos obligado á gastos extraordinarios. La paz armada ha sido nuestra vida, cuando no hemos sostenido una mala campaña; y á esta actitud debe el Ecuador la conservación de sus instituciones democráticas y las repetidas derrotas de los reaccionarios, cada vez que han hollado el territorio nacional al frente de hordas mercenarias.

En todas partes del mundo se hace la guerra á costa del enemigo que la provoca; pero el Gobierno, que tengo la honra de presidir, por no armar pecuniariamente á sus implacables adversarios, ha preferido ú ocurrir al crédito ó desatender, en parte, las obras públicas para proveer á la conservación del orden.

Señalo este antecedente, palpativo para todos los hablantes de la República, voy á daros cuenta del movimiento económico del Erario.

Los Ingresos en el año económico de 1900 han subido á \$ 8.137.161,25.

He aquí el detalle:	
Entradas de Aduanas	\$ 3.386.149,48
Producto de Impuestos fiscales	1.668.756,09
Valor de las existencias en las Tesorerías al 1° de Enero de 1900	81.742,40
Entradas diversas	513,28
Total	\$ 8.137.161,25

lo que arroja un aumento de \$ 511.239,89 centavos sobre el ingreso del año anterior.

Los Egresos han ascendido á \$ 7.375.139,98, según lo demuestran las siguientes cifras:

Gastos de Administración	\$ 2.562.694,49
Gastos de Recaudación	45.208,68
Beneficencia	199.710,52
Municipalidades	81.672,32
Instrucción Pública	539.665,60
Fomento y Obras Públicas	368.439,03
Ejército (sueldos y raciones)	1.953.349,57
Gastos Militares	642.632,03
Marina (sueldos y raciones)	43.369,62
Gastos de Marina	32.242,06
Invalidos	120.772,70
Montepíos	82.795,24
Guardias Nacionales	24.856,61
Hospitales militares	37.298,76
Comandancias de Armas	45.180,58
Parques Militares	10.879,84
Capitanías de Puerto	33.729,01
Faros (sueldos y gastos)	17.944,58
Comisarias de Guerra	49.157,...
Poder Judicial	235.476,81
Capitán Jero	770,...
Amortización de Moneda	192.894,93
Total	\$ 7.375.139,98

Los gastos se han aumentado en \$ 712.195,25 cts. comparados con los del año anterior.

La diferencia entre el Ingreso y Egreso es de \$ 792.021,27 cts. que está representada por \$ 197.209,89 cts., valor de las Existencias en las Tesorerías al 1° de Enero del año actual y los saldos de los Depósitos hechos en los Bancos de Guayaquil, para el servicio de la Deuda Interna garantizada, Ferrocarril, construcción de Aduanas y otras cuentas diversas.

Observaré que solamente los gastos de guerra se elevan á \$ 3.113.607,90 cts. ó sea á más de la tercera parte de nuestras rentas. Las Aduanas marítimas han rendido \$ 7.396.291,89 cts. de los cuales son \$ 6.386.149,48 cts. los que figuran en el cuadro de Ingresos, quedando la diferencia de \$ 1.010.142,41 cts., para que conste en los enteros del año en curso. El rendimiento de las Aduanas marítimas ha excedido con \$ 1.212.639,72 cts. al de 1899.

El producto de las Aduanas terrestres ha sido: L. de Sal \$ 3.545,07 cts.; Tuleón \$ 1.900,45 cts.; lo que demuestra una disminución de \$ 1.092,43 cts. y \$ 813,40 cts., respectivamente, si se compara con el rendimiento del año anterior.

La contribución del año, dos y tres por mil ha producido \$ 284.271,56 cts. El ramo de Sal ha rendido \$ 308.069,39 cts. El aumento como se ve, en la primera cuenta asciende á \$ 86.065,40 cts., y en la segunda á \$ 60.481,82 cts.

Los ramos de Agravantes, Tabaco, Pálvora, Timbres fijos, móviles y telegráficos han tenido un aumento de \$ 119.186,25 cts.; así como de menos \$ 29.261,45 cts. la de Aduanas y \$ 5.954,95 cts. la de Timbres postales.

Las deudas del Gobierno á los Bancos de Guayaquil, liquidadas al 30 de Junio, son las siguientes:

Al Banco Comercial y Agrícola: Empréstito de \$ 200.000, fecha 12 de Febrero del año próximo anterior, para cuya amortización está afectado el 50 % del Impuesto de Muelle, se le adeuda \$ 145.826,40

Por el 2° Empréstito de \$ 200.000, fecha 23 de Julio de 1900, amortizable con el otro 50 % del Impuesto de Muelle, se le adeuda \$ 150.969,94

Por el Empréstito de \$ 300.000, fecha Octubre 2 de 1900, con garantía del Impuesto Adicional sobre licencias y amortizable por razón de \$ 10.000 mensuales, se le adeuda \$ 210.000

Por el Empréstito de \$ 500.000, fecha 18 de Febrero próximo pasado, con garantía del 50 % de los Derechos de Importación, se le adeuda \$ 439.593,60

Por el Empréstito de \$ 100.000 para la construcción del Colegio "Vicente Rocafuerte", fecha 13 de Febrero de 1901, con garantía del aumento de los Derechos del Piso, se le adeuda \$ 67.545,63

Al mismo Banco, en cuenta corriente, contrato que se ha prorrogado sucesivamente cada semestre, arroja el saldo de \$ 342.494,54

Total \$ 1.356.421,11

Lo pagado en el primer semestre de este año, por dividendos atrasados y por los seis primeros

meses del año, asciende á \$ 200.645,16 cts.

Al Banco del Ecuador: Por el crédito de \$ 1.569.288,51 cts., pro-cedentes de anticipos, por derechos de Aduana, según escritura de fecha 30 de Noviembre de 1896, crédito pagadero por dividendos mensuales de \$ 20.000 con los Derechos de Importación según cuenta liquidada al 30 de Junio último, se le adeuda \$ 1.001.980,24

Al mismo Banco por el crédito de \$ 100.000, fecha 17 de Febrero de 1894, amortizable con el 4 por ciento sobre importación, en cuenta corriente, se le adeuda \$ 101.246,50

Total \$ 1.103.226,74

Las operaciones del Gobierno con la Sociedad de Crédito Público han sido muy satisfactorias. Pasaré á daros razón de ellas.

Por cuenta del primer empréstito celebrado el 1° de Abril de 1899, el Gobierno debía á la Sociedad en 31 de Diciembre de 1900 \$ 779.673,25.

Por cuenta del segundo empréstito de 10 de Enero de 1900 al 31 de Diciembre, \$ 221.192,23.

El aumento en los rendimientos á favor del año económico de 1900 comparado con el de 1898, ha sido de \$ 489.995,72 de cuyo beneficio ha correspondido á la Sociedad únicamente \$ 69.211,50.

Recomiendo la lectura del Informe del Interventor Fiscal, D. J. Elezoro Avilés, que os dará detalles precisos sobre la administración de los intereses fiscales encomendados á la Sociedad de Crédito Público.

Perjurigo el Gobierno por la necesidad de recursos para sostener la Administración, y palpando las grandes ventajas que reportaba el Fisco de la recaudación de los ramos encomendados á dicha Sociedad, tuvo á bien en Enero último prorrogar y modificar el contrato primitivo en los términos que veréis en la Escritura respectiva.

El crédito á la Sociedad no taría ya cancelado, si el Gobierno no hubiera tenido necesidad de nuevos anticipos; sin embargo, el valor de esa deuda, que originariamente montaba á dos millones de sures, está ya reducida á la mitad.

El Ministro del ramo os informará detalladamente sobre el movimiento de la Hacienda en el año fiscal de 1900; y os indicará las medidas necesarias para el mejoramiento de su administración.

En Enero se aumentaron las licencias económicas y hubo de unirse á Guayaquil al Sr. Ministro de Hacienda D. Tomás Gagliardo, encargándole arreglos financieros y en especial activar y fiscalizar las operaciones de Aduana, trastornadas desde el incendio de Noviembre de 1899. El Sr. Gagliardo cumplió su delicada misión con actividad y esculpida honradez y debido á ello, el Fisco salvó una respetable suma. El Gobierno está satisfecho de los servicios que con esto prestó el Sr. Gagliardo á la Nación; y él mismo os dará, en Informe especial, los detalles relativos al cumplimiento de su cometido.

Los gastos hechos en el Departamento de Guerra y Marina ascienden á \$ 3.113.607,90 cts. La Escuela de Chinos, fundada para reorganizar el Ejército, funciona á satisfacción del Gobierno, bajo la competente dirección de instructores chilenos, dignamente presididos por el Mayor Cabrera.

En breves inaugurará también el Colegio Militar, cuyo espacioso edificio está ya terminado. Profesores chilenos serán también los encargados de instruir á los alumnos de dicho Colegio; y me la lagna la esperanza de que después de no mucho tiempo, el Ejército de la República—que tanto se distingue por su abogación, valor y más virtudes militares—podrá igualarse á los ejércitos mejor instruidos y organizados.

Hemos adquirido en Alemania una batería de cañones Krupp, de tiro rápido para fortaleza, y cuatro baterías de campaña del mismo sistema moderno, con abundante parque y accesorios completos, inclusive tres aparatos para recargar los cartuchos metálicos ya usados.

Respecto de nuestra marina, he tenido el propósito de adquirir un buque de guerra moderno, ofrecido en venta por tres millones y cien mil francos. Encoméncé la gestión de este negocio á nuestro Ministro en Francia, Sr. Homero Morla; pero, no habiendo podido cerciorarse el comisionado de las buenas condiciones marítimas, de la usura en referencia, he suspendido la negociación. También los Gobiernos amigos nos han ofrecido ceder cruceros convenientes para nuestras circunstancias; y es probable que el Gobierno se decida á aceptar esta oferta y adquirir uno de dichos cruceros, si persistieren las dificultades para el inmediato examen del primer buque de que os he hablado, el que se encuentran en aguas asiáticas.

A nuestro Ejército le ha tocado en suerte la parte más ardua en esta etapa de la transformación política iniciada en Junio del 95. Como es bien notorio, lo reaccionarios del Ecuador, elementos perjudiciales por sus correligionarios del Exterior, no han cesado ni instantáneamente en sus maquinaciones liberticidas. Venidos á cada paso por nuestros valerosos soldados, siempre han conato con el perón más amplio; y siempre han vuelto á reincidir en su tarea de ensangrentar y arruinar la República. Desde 1895 se ha combatido con encarnizado empeño desde el Cerro al Maca-ra; mas, lo que ha producido mayor confianza, han sido las repetidas invasiones por nuestras fronteras.

He tenido también reiterados avisos de proyectos de expediciones marítimas; pero, preparado como estaba á no permitir que los enemigos del orden y la libertad pisaran nuestras playas, he visto dispersar por sí aquellos criminales proyectos.

El comportamiento del Ejército liberal ecuatoriano ha sido superior á todo elogio; y en esa larga y cruenta lucha, sostenida para salvar las públicas libertades, hanse dado fraternalmente sus camaradas privados hasta el día más necesario. Conociendo la penuria fiscal; y con abogación sin límites, sin raciones y sin abrigo, han soportado todas las penalidades de una campaña ardua, sin más estímulos que el cumplimiento del deber y la salvación de la Patria.

El liberalismo de mis compañeros de armas ha estado sometido á las más duras pruebas; pero sus virtudes han vencido todo obstáculo y el partido liberal se encuentra en pie. Sólo con soldados de esta clase la patria al Gobierno, en que tengo la honra de presidir, triunfará en una lucha tan desigual como la que ha sostenido, manteniendo siempre en alto la dignidad y los derechos del pueblo ecuatoriano.

Debo hacer justicia al cuerpo de telegrafistas, colaborador imperté-

rito del Ejército, puesto que estos empleados han participado de todos los peligros y azares de la campaña, viéndoseles, con el rifle á la mano y el aparato telegráfico debajo del brazo, en todos los campamentos, cumpliendo siempre su deber.

La Policía ha hecho lujo de actividad y de energía valor; y siempre que ha sido menester la entrada en combate, sosteniendo luchas extraordinariamente desiguales, como sucedió en Latacunga y San Antonio, donde su heroísmo asombró al enemigo.

No menos digno de encomio ha sido el proceder de los empleados civiles. Muchos de ellos han abandonado sus oficinas para tomar parte activa en las campañas; y cuando se ha aumentado la amenaza al orden, todos han acudido á los armamentos y convertido en abnegados defensores del Gobierno.

Cuando calmada la exaltación de las pasiones políticas, se estudie fría y concienzudamente el proceder de mis colaboradores en la Administración pública, en civiles, en militares, en Historia les habrá justicia; y les señalará como infatigables obreros de la libertad, que han merecido bien de la Patria.

Bu apoyo á mi declaro que sin el cuantioso abnegado de todos estos patriotas, nada habría podido hacer en pro de las libertades públicas y del buen nombre de la Nación; y que por consiguiente, habría sido quizás víctima de mi patriótico empeño, sin conseguir que la Bandera liberal tremolase tan alta en la República. No habría tenido la satisfacción de animaros ahora, como lo hago que la obra del Ferrocarril trasandino es un hecho, que la vigencia del Pacto de oro tiene asegurados los capitales ecuatorianos contra las oscilaciones del metal blanco; que los caminos de herradura á Manabí y Esmeraldas, que aumentarán próximamente la riqueza y darán más facilidades á la defensa de la Nación, están para concluirse; que el peñón oficial ha desaparecido, como lo prueba la pureza con que la Convención Nacional, las Legislativas posteriores y el Ejecutivo han manejado los intereses del Estado.

No os podría hacer notar los rápidos progresos alcanzados por la Nación en el corto tiempo que domina en ella el régimen liberal; el restablecimiento de su crédito en el Exterior; los nuevos rumbos señalados á la Instrucción Pública; los nuevos campos abiertos para la industria; el notable cambio de las ideas sociales en el pueblo; en fin, el vivo interés que el Ecuador inspira hoy día á las naciones extranjeras. Indudablemente que la República ha entrado de lleno en un período de prosperidad y engrandecimiento; y que, mediante la subsistencia de Gobiernos liberales y patriotas, muy pronto nuestra República se contará entre los pueblos más adelantados y ricos del mundo de Colón.

Sobre la tan debatida cuestión del Archipiélago de Galápagos, lo más importante que podría decir es la subsistencia de Mensajes de los días 25 de Agosto y 25 de Octubre de 1898; Mensajes que los reaccionarios y estalinistas en sesión secreta; que no me fué dado publicarlos, por haberme prohibido ellos la publicación en esta Legislatura. El Ministro de Relaciones Exteriores os hablará sobre engañosas de las referidas islas, ha propalado la oposición política, con el ánimo de hacer daño al Gobierno actual.

El arreglo definitivo de la deuda Externa ha encontrado nuevas dificultades, las que están por fin allanadas; y tendré el placer de informarlos, en Mensaje especial, de negociado tan importante.

Ea vísperas de resignar el Supremo Poder, me es satisfactorio manifestaros que abigo la firme esperanza de que los verdaderos servidores de la Patria y miembros genuinos del Partido Liberal han de continuar la regeneradora labor que se inició en el memorable y glorioso 5 de Junio de 1835; y que no habrá sacrificio, por gran de que sea, capaz de hacernos retroceder en el camino que nos ha trazado el patriotismo y que nos va conduciendo rápidamente a la prosperidad de la República. Nuestra alteza de miras y accionado amor patrio son prendas seguras de que continuaremos formando siempre en las primeras filas de los obreros del engrandecimiento nacional; y de que os empeñareis en conquistarnos un nombre digno de figurar entre el de los mejores ciudadanos.

Honorables Legisladores.

ELOY ALFARO

Quito, 11 de Agosto de 1901

RECEPCION DIPLOMATICA

El día sábado a las dos de la tarde tuvo lugar la recepción diplomática del Excmo. Sr. Don Galo Irrazabal, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

Publicamos a continuación los discursos que, con tal motivo, se cruzaron entre el Señor General, Presidente de la República y el distinguido Diplomático.

El Excmo. Sr. Irrazabal dijo:

Excelentísimo Señor:

Pongo en vuestras manos dos cartas autógrafas de Su Excelencia el Vicepresidente de la República de Chile.

En la una se os anuncia, Excmo. Señor, el retiro de mi antecesor Don Beltrán Mathieu, y en la otra se os comunica mi nombramiento para reemplazarle en el mismo carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Ha sido siempre un especial favor para los Ministros de Chile el de ser enviados a este hermoso y próspero país trayendo la misión de interpretar en él la afectuosa cordialidad y la honda simpatía que fluyen espontáneamente del espíritu nacional chileno hacia la Patria de V. E. y que se traducen en una vieja y leal amistad jamás interrumpida.

Y es grato dejar constancia, Excmo. Señor, de que esos sentimientos no son obra exclusiva de la diplomacia sino que son el fruto de afinidades profundas entre los dos pueblos.

Razas igualmente viriles aplican su inteligencia y su brazo a la creación de fuentes de riqueza en nuestros suelos; idénticos anhelos de engrandecimiento nacional dentro de nuestras legítimas fronteras y por medio del trabajo libre, inspiran a nuestros hombres públicos; un mismo amor a la verdad, a la paz honrosa y a la justicia, ha ligado siempre la

acción de ambos Gobiernos y, de un modo espontáneo, los ha hecho adoptar soluciones que salven las buenas doctrinas y que, respetando el decoro y la soberanía de los pueblos, sienten precedentes sanos y justos; igual celo han mostrado y seguirán mostrando, sin duda alguna, ambas Naciones por la conservación de su autonomía de la cual nunca han usado sino para respetar el derecho ajeno y resguardar el propio, y, por último, Excmo. Señor, las mismas tradiciones gloriosas hacen vibrar aquí y allá el sentimiento patriótico al recuerdo de acontecimientos que desde 1810 vienen dando lustro a nuestras banderas y legando a la posteridad nombres que son emblemas de virtudes cívicas y de heroísmo.

Dignos monumentos son, que simbolizan la amistad, la historia y el futuro de ambas Repúblicas, gemelas en tradiciones y en anhelos, esos que, erigidos por la Naturaleza se llaman el Chimborazo y el Aconcagua.

Y esos lazos estrechos que unen a nuestros países, Excmo. Señor, no hay temor de que infligiera alguna los debilita y, por el contrario, se harán ellos más sólidos, aunándolos en un porvenir brillante, si sabemos obedecer las indicaciones que la Providencia nos hace al no permitir que broten en nuestros respectivos territorios productos que rivalicen en los mercados del mundo sino frutos que están llamados a cangearse y a confraternizar en las lides del comercio.

Gratísimo me será, Excmo. Señor, si durante la misión con que me ha honrado mi Gobierno puedo contar con la voluntad de la Cancillería y Pueblo ecuatorianos contribuyendo con mi esfuerzo al coronamiento de la obra en tales propósitos inspirada, que será grande y perdurable y que he sido iniciada por el progresista espíritu que anima al Gobierno de Vuestra Excelencia y por mi honorable antecesor.

Y en este momento, Excmo. Señor, en que rodeado os encuentro de altos dignatarios de la Nación, de distinguidas personalidades y nobles soldados que con orgullo cargan el glorioso uniforme ecuatoriano, permitidme formular en nombre del Pueblo Chileno, de su Gobierno y de su representante en este país, votos, que son sinceros, por la grandeza y prosperidad del Ecuador y por la felicidad de sus gobernantes.

El Sr. Presidente de la República, contestó:

Excelentísimo señor:

Cuando dos pueblos aman igualmente la libertad y la justicia; cuando emplean todo su vigor en el desarrollo de la riqueza nacional y el sostenimiento de los grandiosos ideales de la Patria; cuando abrigación las mismas nobles aspiraciones y elevadas tendencias; cuando no buscan sino luz y progreso, fraternidad y paz, virtud y trabajo, tienen necesariamente que hallarse unidos por los lazos de la más profun-

da simpatía, por la amistad más leal y más firme, como tan bien acabáis de expresarlo. El Ecuador y Chile, Excmo. Señor, son dos pueblos hermanos que suben juntos por la senda del progreso, animándose con la voz y con el ejemplo, sin rivalidades ni contrapuestos intereses, sin que haya en su historia ni una sombra de odio ni una mancha de sangre que los desman; y, por lo mismo, puedo aseguraros que la amistad de las dos Repúblicas será inquebrantable, como fruto de las profundas afinidades que existen entre ellas.

Bienvenido seas, pues, Excmo. Señor; el Pueblo y el Gobierno ecuatorianos no tendrán para vos sino sentimientos de sincero y cordial aprecio; y vuestros grandes talentos y elevadas prendas contribuirán, indudablemente, a estrechar más la unión entre los dos pueblos, a establecer facilidades recíprocas para el comercio y las industrias de ambos países, a cimentar ese amor a la paz honrosa y a la justicia que, como habéis dicho, han ligado siempre la acción de los Gobiernos del Ecuador y Chile. Vos, Excmo. Señor, continuaréis, sin duda alguna, la amistosa labor del Sr. Ministro Mathieu a quien reemplazáis; al reconocerlos como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Chilena, me felicito de que todos los dignos Representantes de esta Nación hermana, lleven como distintivo la mayor alteza de miras, y como móvil, los sentimientos de la fraternidad más pura.

En esta solemne ocasión, me permito suplicaros que hagáis presente a Vuestro Ilustre Gobierno, los votos del Pueblo Ecuatoriano, y los míos propios, por la mayor prosperidad de Chile y por la ventura personal de sus dignos gobernantes.

Cable

Servicio especial y directo para "El Diario"

MEJICO

En Méjico están alarmados en vista de los desbordes del clero; han penetrado a una iglesia y han roto las manpasas de cristal, por sacar de allí a un Cura corruptor y han pedido la intervención del Gobierno.

FRANCIA

PARIS, Agosto 15.—La revolución de Colombia apoyada por Venezuela y la de esta última República favorecida por Colombia, a causa de la diferencia de opiniones políticas de ambos Gobiernos; por un lado dos revoluciones, y por otro la intervención yankee para la protección de todos los ciudadanos; la inestabilidad en las relaciones internas; la incomunicación con el resto del mundo, y tantas otras calamidades, nos sugieren la pregunta, de que cual será el fin de todo esto; sobre todo, si se considera la situación financiera de las dos Repúblicas y el riesgo que co-

rren, a causa de su prostración, de caer en poder de los Estados Unidos, se queda un admirador del espíritu político que indica una anarquía mortal en esos Gobiernos.

FRANCIA

PARIS, Agosto 16.—Dice «Le Matin»: que Venezuela no está en vísperas de tener guerra con Colombia, pero puede estar en vísperas de tenerla con los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Agosto 16.—Se ha resuelto en definitiva que se mande un buque de guerra a Panamá y demás puertos del Istmo, en el Océano Pacífico.

Las órdenes impartidas al «Yowa» son para que se traslade a San Francisco; pero ya sea éste o si no el «Ranger» será enviado al Istmo por el lado del Pacífico.

ESPAÑA

MADRID, Agosto 16.—La actitud de los Estados Unidos en el incidente entre Venezuela y Colombia, está despertando muchísimo interés. Los periódicos españoles aconsejan a las Repúblicas Sud-americanas que sometan sus divergencias al arbitraje, para no dar lugar a la intervención anglo-sajona.

ALEMANIA

BERLÍN, Agosto 16.—Con vivo interés se sigue aquí el curso de los acontecimientos entre Venezuela y Colombia.

El crucero de guerra alemán «Vincta» zarpó el 11 de Agosto de Bahía Brasil para Trinidad, donde aguarda instrucciones.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Agosto 16.—El Departamento de Estado ha recibido aviso de Russel, Encargado de Negocios de Venezuela, que el Ministro de Colombia se había retirado voluntariamente de Caracas y que tiene intención de regresar a su puesto; que él se ha hecho cargo del archivo é intereses de la Legación mientras dure la ausencia del Ministro.

Russel no dice si también se ha hecho cargo de los intereses de los colombianos, para lo cual está autorizado, y por el benéfico de Venezuela, y por esto se cree que no sea así.

Agua potable en la Provincia de Chimborazo

Corroboramos lo que dijimos en N.º 380 de este diario con la publicación del siguiente manifiesto:

Hemos visto en estos días varios impresos relativos a las aguas de Guano y agua potable de Riobamba; y como ellos adolecen de absoluta carencia de verdad, y amenguan, por otra parte la buena reputación de los que intervinimos en el convenio que consta del Acta de 17 de Junio del presente año, se hace indispensable la publicación de este MANIFIESTO. Nuestro propósito se reduce a poner las cosas en su verdadero punto de vista, y a desvirtuar las injustas apreciaciones del pueblo, respecto de nuestros nobles y dignos procedimientos.

Todos conocen que los habitantes de Riobamba tratan de tener agua potable, valiéndose para ello, dicha sea la verdad, de medios decorosos y equitativos. Con tal objeto, han propendido, y aún han llevado a cabo un cambio de aguas que en nada menoscaba los inte-

reses del pueblo guanoño, ni lesiona en lo más mínimo los derechos de su inalienable propiedad.

Los señores riobambeños, en el empeño de conseguir la realización de su intento patriótico y de mejorar así la mala situación de su suelo natal, considerando: 1.º que la formación de la cañería desde Tatacto hasta la ciudad de Riobamba importaría un desembolso de 30.000 sucres más sobre el costo total de la obra; 2.º que el agua de Tatacto proviene de cuatro vertientes distintas y separadas unas de otras, las cuales se reúnen a más de treinta metros en un cauce común y natural; 3.º que, por tal motivo, en la estación del invierno dejaría de ser potable, porque las lluvias torrenciales las ensuciarían; 4.º que en las fuentes de San Pablo tiene derecho a una parte considerable de las aguas el Sr. Dr. Salgado, quien estaba listo a venderla para la ciudad de Riobamba y 5.º que es físicamente imposible dada la situación de la fuente de San Pablo y considerando el caudal de sus aguas, practicar la partición exacta de ellas, conforme a los títulos de dominio que cada uno de los partícipes alegase. Por estas consideraciones, que en hecho de verdad son evidentes y justas, propusieron los señores de Riobamba, y nosotros aceptamos, la permuta del manantial de Yuyuencho con la parte que tienen el pueblo de Guano en la fuente principal denominada San Pablo.

El cambio era hasta cierto punto equitativo para nosotros, pero que mira a la cantidad de las aguas permitidas, é indubitablemente ventajoso, porque el pueblo de Guano adquirirá un derecho exclusivo a toda esa fuente, de modo que el Sr. Salgado ni ningún otro ciudadano tenían parte en sus aguas. Pocos días después de este arreglo, por medio de la Junta patriótica y de la Municipalidad de Guano, nos dirigimos al Ilustre Concejo Municipal de Riobamba, exigiéndole que la permuta de los manantiales de San Pablo tenga lugar más bien con los manantiales de Tatacto, en vez del de Yuyuencho. La proposición fué generosamente acogida por la Corporación Municipal de la Capital de la Provincia, y sabedores de un modo positivo que resuelto esto mismo, en un día que recibiese los oficios aludidos y apenas tuvo conocimiento de nuestros deseos. Este último cambio no sólo es equitativo, sino que redundaba exclusivamente en beneficio nuestro desde que el caudal de las fuentes de Tatacto, que serán muy en breve de propiedad de este cantón, es mayor, es más abundante que la parte que tenemos en la fuente de San Pablo; lo que prueba, evidentemente, que nosotros, por el solo acto de condescendencia en favor de la capital de la provincia, ganamos inmensamente adquiriendo más agua, cerca de dos molinos, comparada con la pequeña que en la actualidad poseemos.

Para que nuestros paisanos lleguen a conocer perfectamente el estado del asunto de que tratamos, es necesario que fijen la atención en los Boletines números 1.º, 2.º y 3.º publicados por el Ilustre Concejo Municipal de Riobamba con el único objeto de que se desvanezcan las absurdas conjeturas y falsas suposiciones propagadas y sostenidas por uno pocos desleales y antipatrióticos amigos, con mengua de nuestros propios intereses y perjudiciales, además al orden público. Estos Boletines ponen de manifiesto la verdad de nuestras gestiones en favor del pueblo guanoño y convencerán a los que con buena fe con que han creyendo los Ilustres Ayuntamientos, representantes de ambos cantones, como del decidido interés y laboriosidad de los señores que sostuvieron y defendieron los derechos de ambos pueblos.

Nosotros, los que firmamos el Acta de convenio, concededores de los arreglos previos que había ejecutado el Ilustre Municipalidad

¡YA LLEGO! El acreditado cognac "BOLIVAR ***" y se encuentra

Crónica

AL PUBLICO

Se vende la hacienda «Pastuque», situada en la parroquia de Pomacuzco, tiene sembradíos y útiles para el trabajo y mucha agua, siendo una gran parte de ésta, de vertientes abundantes y de superior calidad. Es la única hacienda de dicha parroquia que tiene agua potable. Quien interese comprarla, sea por arrendar o por su buen clima, puede hablar con la señora, Sr. Doña Antonia Landolfi, en su casa de habitación N° 18 situada en el portal Arzobispal, ó en la misma hacienda con el Sr. D. Ricardo Forero. La venta del fundo se hará, bien sea en globo, ó por lotes, siempre que hayan los compradores necesarios.

Quito, Agosto de 1901.

Discurso

Pronunciado por el Sr. Julio Mancho Gobernador de la provincia del Chimborazo, en el acto de la colocación de la primera piedra para la columna que debe señalar la base de las operaciones de la Comisión Geodésica de Francia.

Señores:

El acto que acabamos de presenciar, y en el que tan honrosa parte me ha habido, como á representante ad hoc del Jefe del Estado, es de trascendental interés para la ciencia y de gloriosa significación para la historia de la Francia.

Esa Ilustre Nación, que hace más de un siglo viene siendo el porta estandarte de la civilización, el núcleo del humano saber, y como el cerebro del mundo ha querido señalar su ingreso en la luminosa corriente del siglo que principia, con otra nueva conquista para las ciencias cósmicas.

Con tal intento, ha enviado este puñado de sabios, cuyos importantísimos trabajos geodésicos deben de quedar inmortalizados en la Historia y en estos padrones, cuya primera piedra la vemos veneranda hoy en un príncipe de la Iglesia romana.

Interesante coincidencia, Señores! Riobamba, la cuna del célebre geógrafo, D. Pedro Maldonado, que acompañó en varios de sus trabajos á la primera Comisión científica de Francia, y mereció después ser incorporado á una de las principales Academias de aquella Ilustre Nación, esta ciudad, digo, sea la que ahora haya prestado sus anchurosas llanuras, para la repetición de trabajos que, siendo semejantes á los de la primera Comisión, aspiran, á no dudarlo, á mayor grado de perfección: Riobamba será también la depositaria de aquellos pétreos monumentos, que deben quedando perpetuo testimonio de tan notable acontecimiento científico.

Ahora, atendiendo, esclarecidos miembros del Ejército Francés. El Ecuador de hoy no conserva el menor rastro de los resabios políticos y sociales de la antigua Presidencia de Quito: Nación libre, pueblo culto, instituciones perfectas, tendencias levantadas deben de prestar ineluctablemente el debido homenaje á los progresos de la ciencia. Pues, yo os digo, en nombre del General Presidente, á quien habéis elegido Padrino de esta solemnidad cívica, y en nombre de todo mi pueblo, cuyos sentimientos me son fáciles de interpretar, que estas pirámides, heraldos de la gloria científica de la Francia y de vuestra personal celebridad, enlazarán en duración con las nevadas torres que presencian estas ardientes ansias de ese viejo volcán que se levanta en el extremo oriental de esta comarca; os prometo que ellas serán el objeto de veneración para la posteridad centenaria, y de especial cariño para esta provincia, sin que tengáis que inquietaros por la designada suerte que, á su princel-

pío, les cupó á los monumentos de Ayacucho y Callaburo. Peseo, pues, vuestros trabajos por matemáticos esmismos á la indefinida serie de los tiempos, bendecidos por la Religión, aplaudidos por la Ciencia y admirados por los pueblos todos de la Tierra.

En los grandes andeños. De una corona honorífica de esta Capital á «El Luchador» de Guaranda, tomamos lo siguiente:

«1° Que el Congreso vote la suma de \$10,000 para la conclusión de la casa de Gobierno; cantidad suficiente al efecto si la obra es dirigida por manos honradas y no interesadas y especuladoras.»

«2° Que se ordene el arreglo del camino de «Angajala», cuyas ventas nos conocidas de todos los bolivarenses con ocasión de la obra del Ferrocarril.»

«3° Mejorar la dirección reglamentaria del Colegio Nacional «San Pedro», evitando así el que en su seno campeen inechas estériles de mal fundado personalismo que á mala condicón sino es á presentarlo en ridículo. Que haya subordinación de los empleados en el orden jerárquico y que cada Profesor cumpla con su deber, dejándolo las antinomias, como quien dice en el umbral del establecimiento.»

Con esta idea no ataco ni defiendo á nadie, porque no gusto de ocuparme en tareas ingratas y odiosas; anhelo como guarandeño el bien de mi país y aborrezco todo aquello que sirva de freno á su progreso y engrandecimiento; amo el bien donde quiera que se halle y anatematizo el mal, quien quiera que fuera su autor.

«4° Que se vote \$5,000 como base para la instalación del alumbrado eléctrico, no menguaria en nada las rentas de los que pueden disponer los señores Representantes para reparar entre las provincias; y

«5° Por último es menester solicitar cuando fuere indispensable para cubrir las necesidades, siquiera materiales que aquejan á la provincia de Bolívar.»

Siquiera cuando se trata de levantar la voz para demandar se atienda al lugar de nuestra cuna, debemos acallar los resentimientos personales y ofendrarlos en aras del bien común.

Espero que los buenos guarandeños, inspirándose en estos sentimientos, mirarán el porvenir de su patria y procurarán que se disipen las densas brumas que por hoy la tienen entristecidas.

Numeración de casas

El Comisario 2° Municipal oficial al Intendente General de Policía comunicónos que ha tropezado con varias dificultades para reinstalar los letreros de los edificios particulares, á pesar de que el Contratista Sr. Juan R. Garzón ha desempeñado su cometido satisfactoriamente; y que una de esas dificultades es que algunos propietarios acallan los reclamos de veinte y treinta centavos como valor de dicha numeración.

Paliza

El día viernes á las 10 p. m., en la Carrera Guayaquil intersección con la de Chile, una de las patrullas de Policía encontró al Dr. Gabriel Buenfil, estropeado á consecuencia de una gran paliza que le habían dado unos jóvenes á dicho Doctor una media hora antes que llegara la expresada patrulla.

Pasajeros

En la Empresa de Transportes llegaron el sábado: Luis Rivas, Rafael Puente señora, Veneciano Monte, Luis García Bravo, Mariano Alarcón, Wenceslao Larieta, Antonio Rebollo, Dolores Cevallos y dos niños, Victor Oviedo, Carlos Moseoso y paje de la Sra. Bravo. Salleros hoy: Juan Francisco Blandin y familia, Amador Muñoz, José Díaz, Javier Siecha, Francisca Sison y un paje de la Sra. Muñoz.

Retenido

Carlos Terán fué conducido á la Pólicea, por un apremio, y habiendo expedido la boleta de retención el alguacil Luis Echeverría, el ex-

presado Terán burló la retención y se escapó; mas fué nuevamente capturado y castigado conforme á lo ley, por haber hecho pedazos la boleta del alguacil y no respetado sus órdenes.

A granel

En la presente semana se halla de turno la 1ª Comisaría de O. y S. del Sr. Miguel Navas Portuagal.

—Han sido juzgados en la 1ª Comisaría de O. y S. Micaela Altamirano, Rafael Benites, Daniel Mena, Carmen Salazar, Joaquín Herrera, Valerio Pancha y Rosa Mejía, por diversas infracciones.

—Ha recibido la misma Comisaría, 10 declaraciones, 4 decretos, 2 razones, dos actos, 3 juicios verbales, 2 resoluciones y 4 citaciones.

—La misma Comisaría entregó á Pastora León una paila de bronce, Expósito, además, una boleta de definición, que se separó en el cementerio de San Diego al cadáver del parvulo José Sumba, por haber muerto en la indigencia.

—La misma Comisaría ha oficiado al Teniente Político de Nono, hacia que parezca ante esa autoridad á varios testigos á que presenten sus declaraciones en el juicio que se sigue contra Andrés Vallejo, por allanamiento en la casa de Bersabé León.

Un telegrama al Comisario de Machachi, exigiendo haga comparecer á Gregorio Robalino, garantizado por el Dr. Elias Falconi, para una diligencia.

—La oficina de Pesquias entregó al Sr. Belisario Herrera, un caballo chico y al Sr. Francisco Rivera G. un par de polainas.

—La misma oficina ha expedido boletas contra Alejandro Almeida, Rosaura Tapia y Victor M. Cevallos, para la práctica de una diligencia judicial.

Se sigue en la misma oficina, las investigaciones por unas alhajas que se encontraban en poder de la vendedora Rafaela Mena, que murió repentinamente; y para dichas investigaciones se hallaban retenidas Rosa Cortés, Angela Cortés y Mariana Donoso, las cuales salieron con garantía del señor Manuel Rojas, para presentarlas el día que la autoridad respectiva solicite. Varias personas denunciaron el haber tenido alhajas y prendas donde la Sra. Mena.

—El Comisario Quiñónez ha otorgado cumplimiento al art. 56 del Reglamento de la casa del Rastro, que dice: «Se autoriza la venta al por menor en la casa de Rastro, al precio que se venda la carne para las carnicerías; debiendo hacerse dicha venta únicamente por la mañana.»

—En la carrera «Mileros» cuadra 2°, han rotto un foco de los incandescentes.

—En la carrera «Loja» cuadra 4°, faltó aseo en un incandescente.

—Merced al laudable empeño del Sr. Intendente y del Comisario Quiñónez, se halla arregada la numeración de las casas de las carreras «Locafuerte», «Perseña» y «Flores»; ojalá se activara más esta obra, para que el Concejo Municipal mande numerar las cuadras y bautizar algunas carreras que sólo se apellidan «traversiones».

—La 2ª Comisaría Municipal ha expedido boletas de comparendo contra dos sustractores de aguas públicas.

—Cuando se abrirá el camino del Norte para la conducción del ganado, por la carrera «Los Ríos», que se halla interrumpida, cortada ó como se quiera, por varios propietarios?

Cambios de domicilio

Rosario Andrade se ha trasladado á la carrera Morales, N° 30. Carmen Enriquez á la carrera Venezuela N° 5. Manuel Cortés á la carrera Olmedo N° 18.

INTERESANTE

La persona que interese tomar \$5,000 ó más, puede dirigirse al Sr. Miguel Vela Jijón en la oficina de Registro Civil, quien indicará pormenores.

Avisos

PERMANENTE

Se previene á los Sres. que han solicitado la admisión como Cadetes del Colegio Militar, de sus parientes ó pupilos, y que habiendo obtenido el nombramiento de Cadetes con fecha 9 de Agosto, deben rendir fianza á que se refieren el artículo 13 del Reglamento Interno del Colegio Militar, el día sábado 17 del presente ante la Comandancia de Armas de esta Provincia.

A continuación publicamos la lista de los objetos que deben traer los Cadetes al ingresar al Colegio.

Art. 17.—Los Cadetes deberán traer consigo al recogerse al Establecimiento, las siguientes prendas y útiles de aseo, señalado todo con el número de orden que les haya correspondido.

- Seis camisas blancas, para cuellos y puños postizos;
- Seis camisetas;
- Doce cuellos;
- Seis pares de puños;
- Seis calzoncillos;
- Doce pares de calcetines;
- Doce pañuelos blancos;
- Dos pares de botines con zuela doble;
- Cuatro pares de sábanas;
- Tres fundas de almohada;
- Dos frazadas;
- Seis paños de mano, grandes;
- Doce colchas blancas, suficientemente grandes para cubrir la almohada;
- Cuatro servilletas;
- Dos pares de guantes blancos, de hilo;
- Una escobilla de pelo;
- Una escobilla de dientes;
- Una escobilla de ropa;
- Una escobilla de zapatos;
- Un peine;
- Un par de tijeras de uñas; y
- Una cajita con útiles de costura.

Esta ropa debe ser nueva, y se cuidará de poner la señal en lugar bien visible, debiendo usar punto de marca con hilo ó seda.

PREVENTIVO

Estando para sentenciarse un juicio, por demás delicado y hasta cierto punto ignominioso, entablado por mí en contra del Dr. Juan B. Egüez, prevengo al citado Presbítero, que caso no llegar á un arreglo conveniente, me verá en el caso de publicar las más importantes piezas del proceso.

Para que no se diga que hay mala voluntad de mi parte, ni que trato de hostilizar de manera alguna á un individuo del clero, hago esta publicación como un prevengo á lo que para en adelante me prometo. Si el citado señor quiere llegar á un arreglo no encontrará obstáculo por parte del suscrito.

B. N. PÁZMIÑO.

OCASION muy buena se presenta á los fotógrafos y aficionados para que compren una magnífica cámara fotográfica, propia para trabajar á mano, con trípode ó bastón. Posee un magnífico lente doble anastigmático «Góeters», cinco óhmis con intermedios para 9, 12 y 6 1/2. La persona que interese puede ver la cámara en el almacén de Vicente Urrutia, carrera de García Morones N° 50.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes: La de donación de un terreno en Zumbiza, hecha por Manuel Segundo Collaguasa á su sobrina Antonia Guashuay Huacra.

La de venta de un terreno en San José de Milla; hecha por Baltazar Morales á Carmen Morales. La de venta y obligación hipotecaria que Daniel Guashuay dio la cantidad \$1,000 á la señora Adela Badoya con hipoteca de dos casas, tres pisos y los derechos y acciones, materia y pautas, situadas todos estos en el barrio de San Salvador. La de venta de un terreno en Pomacuzco, hecha por Juan Ortiz á Antonio Negrón.

de Riobamba, jamás pensamos en el caso puntal de la explotación judicial, apuesta por algunos mal intencionados, no obstante de que tuvimos en cuenta el apoyo incondicional ofrecido por el Supremo Gobierno para que se siga el juicio aludido. No ha tenido lugar la explotación, ni la explotación judicial, en detrimento de nuestros país; y así se ha verificado un cambio, que nos honra en alto grado y que nos reporta inmensa utilidad. De aquí se deduce que ningún dinero hemos percibido en el mencionado convenio, los que este MASTISTRO suscribimos, ni que nunca se ha cometido el infamante peculado de que villanamente nos inculpan, en contra de nuestros propios y legítimos derechos, ni que los representantes gananciosos se han desentendido en estas gestiones de tan alto interés con abyección y servilismo.

Rechazamos, por tanto, las injurias, que de palabras y por escritos, nos han irrogado nuestros compatriotas y nuestros amigos muy queridos; pero, con la generosidad que nos caracteriza, les dispensamos, porque bien comprendemos que semejantes manifestaciones no han sido producidas por dañada voluntad ó por pasiones púmbles, sino por la falta absoluta de datos seguros para juzgar imparcialmente sobre la materia. Nosotros no hemos podido ser desleales para con nuestra patria; porque esta virtud del patriotismo tiene su santuario en nuestro corazón. Siáramos criminales, si diéramos un paso denigrante contra la tierra en que se nació nuestra cuna, contra el lugar donde ha corrido nuestra juventud, contra las familias que forman nuestra culta sociedad, contra este heroico rincón de la Patria á la que consagramos nuestros desvelos y sacrificios.

No queremos volver bofetada por bofetada, refutando la publicación *Haganos luz* impresa en Ambato, ni á *Protosta* que nos ha traído *El Grito del Pueblo* en el N° 2360, correspondiente al 2 del presente mes nuestro objeto es manifestar el pueblo sencillo la verdad de los acontecimientos, para que no sea víctima de perniciosa calumnias. Nada decimos de la primera publicación, porque ella revela por parte de los encargados en la obra trabajar, falta absoluta de honradez, de veracidad y pésima versión de la Justicia que está de nuestra parte; tampoco de la segunda, porque ya hemos dicho, lo mismo escrita en virtud de falsos informes y á impulsos de fenevidas sugerencias.

Nosotros creemos, compatriotas, que la actitud levantada de nuestro pueblo para defender sus propios intereses debe reconocer por límites la Justicia y el respeto del vecino. No podemos oponerlos á que Riobamba, con títulos legítimos y reconocidos por nuestras leyes, adquiera aguas y las conduzca con el carácter de potables. Toda oposición á este patriótico empeño, el cual en nada menoscaba nuestros derechos, nos haría aparecer ante el mundo civilizado como oposición sistemática y lista de nuestra parte. Sr. Guano, con sobrada Justicia, ha obtenido el primer puesto entre los pueblos Industriales de la República, es llegado también el momento de que conquiste con el acatamiento al león de la ciudad de Riobamba, el dictado de pueblo culto y civilizado.

Propendamos á este laudable fin los buenos hijos de Guano, calmados los ánimos excitados de la muchedumbre y desvaneciendo las calumnias infundadas que propalan dos ó tres con dañada intención.

Guano, Julio 22 de 1901.

Virgilio E. Andrade C.—Teófilo Cabezas.—Vidal E. Pástor.—Baldomero Cabezas.—Pío de Jesús Cifuentes.—Benedicto Izurieta.—Julio Cabezas.—Julio C. Biscarra.—Luis F. Ricuarte.—E. Vicente Ricuarte.

de venta en el almacén de VICENTE URRUTIA.

Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Prieto.—Diccionario Enciclopédico de agricultura, ganadería e industriales rurales. Este afamado Diccionario consta de 8 volúmenes y se vende en pasta de cuero.	SI 70
Croisier.—Año Cristiano. Edición de gran lujo. 6 tomos, pasta de tela, lomo de tafete y bordes dorados	50
Larrazabal.—Vida de Simón Bolívar. 2 tomos, en un volumen, pasta de tela.	10
Ochoa.—Tesoro de Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos, pasta de tela	8
Dante.—La Divina Comedia. Edición de lujo. 1 tomo, pta. de tela.	6
Desnoyers.—Aventuras de Juan Pablo Choppart. 1 tom. pta. de tela	5
Lafuente.—Historia de España. Edición de 1901, de gran lujo con grabados en acero. 6 tomos, pasta de tela, lomo de tafete y cortes dorados	100
Gregoire.—Diccionario enciclopédico de historia, biografía, etc., etc., 2 tomos, pasta de tela	16
Gregoire y Desplats.—Diccionario enciclopédico de ciencias, literatura y artes. 1 tomo.	10
Cervantes.—Don Quijote. Nueva edición de gran lujo. 2 tomos, pasta y láminas finas.	70
Id. Don Quijote, anotados por Clemencia. 8 tomos, pasta de tela	16
Plutarco.—Vidas paralelas. 5 tomos, pasta de tela.	8
Tácito.—Los Anales. 2 tomos, pasta de tela.	3,20
Chateaubriand.—El Genio del Cristianismo. 2 tomos, pasta de tela.	4
Id. Los Mártires. 1 tomo, pasta de tela.	2
Quereda.—El Parnaso Español. 2 tomos, pasta.	4
Jocellans.—Obras escogidas. 1 tomo, pasta.	2
La Bruyere.—Los caracteres. 1 tomo, pasta.	2
Teresa de Jesús (Santa).—Cartas. 1 tomo, pasta.	2
Silvio Pellico.—Mis prisiones. 1 tomo, pasta.	2
Montaigne.—Ensayos. 1 tomo, pasta.	2
Soldevilla.—Joyas de la literatura española. 1 tomo, pasta.	2
Sainte-Beuve.—Juicios y estudios literarios. 1 id.	2
Las Casas.—Memoria de Santa Helena. 4 tomos, pasta de tela.	6
Sauvadra Fábrega.—Empresas políticas ó idea de un príncipe cristiano. 2 tomos, rústica.	3, 40
Lacordaire.—Santa María Magdalena. 1 tomo, pasta de tela.	3
Butver.—Últimos días de Pompeya. 2 tomos, pasta de tela.	1,20
Franklin.—El libro del hombre de bien. 1 tomo, pasta de tela.	2,20
Bello (Andrés).—Poesías originales. 1 tomo, pasta de tela.	2
Conto (César).—Versos. 1 tomo, pasta de tela.	2
Gutiérrez Nájera.—Poesías. 1 tomo, pasta de tela.	2
Palma (Ricardo).—Armonías. 1 tomo, pasta de tela.	2
Pardo (Elipio).—Poesías. 1 tomo, pasta de tela.	2
Asina (Manuel).—Poesías. 1 tomo, pasta de tela.	2
Arbolada (Julio).— id. id. id. id.	2
Ruiz y Contreras.—Romances. 1 tomo, pasta de tela.	2
Peza.—Colección de poesías. 5 tomos, id. id. id. id.	10
Campoamor.—Dolores. 1 tomo, pasta de tela.	2
Acosta de Samper (Soledad).—Domingos de la familia cristiana. 1 tomo, pasta de tela.	2
Id. Conversaciones y lecturas. 1 tomo, pasta de tela.	2
Id. La mujer en la sociedad. 1 tomo, pasta de tela.	2
Camacho Boldán.—Notas de viaje. 1 tomo, pasta de tela.	4
Vergara y Vergara.—Artículos escogidos. 1 tomo, pasta de tela.	2
Gallardo (Antonio).—Recuerdos políticos. 1 tomo, pasta de tela.	6
Corderoz.—Reminiscencias. 3 tomos, pasta.	4
Cozzens.—Viaje á un país maravilloso. 1 tomo, pasta de tela.	8
Lanartine.—Historia de los giravolinos. 6 tomos, pasta de tela.	1,20
Id. Rafael. 1 tomo, pasta de tela.	1,20
Id. Graciela. 1 tomo, pasta de tela.	1,20
Id. Confidencias. 1 tomo, pasta de tela.	1,20
Id. Fior d'Aliza. 1 id. id. id. id.	3,20
George.—Protección y libre cambio. 1 tomo, rústica.	1,60
Reclus.—Evolución y Revolución. 1 tomo, rústica.	1,60
Mosso.—La educación física de la juventud. 1 tomo, rústica.	1,20
Sergi.—Decadencia de las naciones latinas. 1 id. id.	1,20
Bourget.—El Fantasma. 1 tomo, rústica.	1,60
Palacio Valdez.—Riverita. 1 tomo, rústica.	1,60
Tissie.—La fatiga y el adiestramiento físico. 1 tomo, rústica.	3
Belle.—Las últimas maravillas de la ciencia. 1 tomo, pasta.	12
Restrepo (Vicente).—Los Chibchas antes de la conquista. 1 tomo, rústica y un atlas con 46 magníficas láminas y un mapa.	10
Zerolo.—Atlas geográfico universal. 1 tomo, pasta de tela.	1,60
González Suárez.—Recuerdos de viaje. 1 tomo, pasta de tela con láminas y el retrato del autor	1,60
Pequeña enciclopedia práctica de agricultura. La leche, la mantequilla, el queso. La cría del ganado. La selvicultura. Manual del jardiner. Manual del hortelano. Sanearamiento de tierras de labor. Los abonos. 7 tomos, pasta de tela.	5,60
Vital Aza.—Biografías festivas de personajes célebres. 1 tomo rústica.	1,20
Sienskievich.—El Diluvio. 1 tomo, rústica.	1
Id. Un héroe. 1 tomo, rústica.	0,50
Flammarión.—Lo desconocido. 1 tomo rústica.	1,60
Sevigne.—Cartas escogidas. 1 tomo, pasta.	2
Solis.—Conquista de Méjico. 1 tomo, pasta.	2
Bossuet.—Discurso sobre la Historia Universal. 1 tomo, pasta.	8
Larra.—Obras. 4 tomos pasta.	2
Le Sage.—Gil Blas de Santillana. 1 tomo, pasta de tela.	8
Lope de Vega.—Obras escogidas. 4 tomos, pasta.	4
Timón.—Libro de los oráculos. 1 tomo, pasta.	4
Rejas (Marqués de).—Simón Bolívar. 1 tomo, pasta.	6
Cottin.—(Madama).—Matilde y Mateo-Adel. 2 tom. en 1 volumen.	3
Buffon (El) de las familias. 1 tomo, pasta de tela.	10
El Ecuador en Chicago.	1,60
Salustio.—Obras completas. 1 tomo, pasta.	3
Núñez de Arce.—Poesías. 1 tomo, pasta.	2
Carré.—Manual de Urbanidad. 1 tomo, pasta.	16
Diccionario de la vida práctica. 2 tomos, pasta de tela.	8
García Ramón.—Galería de historia natural. 1 tomo, pasta de tela.	6
Brunetiere.—Etudes critiques sur l'histoire de la littérature française. 4 tomos rústica.	1,60
Martineche.—La Comedia Espagnole en France. 1 tomo, rústica.	1,60
Preost. (Marcel).—L'hermés. 1 tomo, rústica.	10
Id. Mariages consanguins. 1 tomo, rústica.	6
Combes de Livrade.—Droit politique. 1 tomo, pasta de tela.	1,6
Rostand (Edmond).—L'Aiglon. 1 tomo, rústica.	3,20
Masson.—Josephine repudiée.	

Hay disponibles algunas suscripciones á

Le Petit Journal.—Supplement illustré. Un año	3
A) Recueil mensuel de jurisprudence et de législation. Un año	12

de venta en el almacén de

HAY DE UNA, DOS Y TRES EN LIBRA Y

ISON LEGITIMAS!

Al mismo almacén han llegado los siguientes artículos:

Maquereaux en aceite.
en salsa de tomate,
en mantequilla,
en vino blanco.

- Bacalao á la francesa. Salsa inglesalegítima.
- Aceitunas rellenas. Jamones americanos. Guindas.
- Setas de París. Espárragos superiores. Royans con trufas.
- Galletas barquillos de limón, naranja roy y cacao.
- Almendras dulces. Pasas de Málaga y de California.
- Ostras. Mostaza francesa. Salmón. Aceitunas.
- Maquinitas para hacer helados. Jabón de París.

Cognac Bisquit y Cognac Bolívar

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.

Calle de Escribanos.

VENDE por mayor y por MENOR

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Aguardiente de uva.—Locumba.—Italia. | Gran surtido de vinos españoles. |
| Agua de Florida. | Jerez seco.—Oporto dulce. |
| Aperito.—Biber.—Amargo de Coca. | Jerez oro.—Oporto seco. |
| Aceitunas Sevillanas. | Jerez ámbiar.—Amontillado |
| Champaña. | Jerez abocado.—Vino de Pasas. |
| Cerveza.—El Chimborazo.—Condor. | Valdepeñas.—Reconstituyente |
| Vernouilh francés é Italiano. | Priorato.—Cabello Dorado. |
| Cognac de las mejores marcas. | Tarragona. |
| Conservas.—Sardinas.—Salmón. | Vinos chilenos.—Mosto á solcado. |
- Ha llegado vino San Rafael para enfermos**
- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Espermas de á 3, 4, 5 y 6 en libra. | Vinos Franceses. |
| Mayorea de Guayaquil. | Blanco.—Chateau Iquien. |
| Papel billete.—De oficio.—Rayado. | Chateau Loubens.—Sombrenes. |
| Candados de seguridad. | Tintos.—Gran surtido desde 8° c/vs. |
| Juegos de porcelana para café. | hasta \$j. 5 botella |

Corbatas.—Cuellos y puños de última moda.

J. Alberto Vivanco

Importador directo de útiles para artes é industrias agrícolas

Comisionista de mercaderías en general para su realización

Vende cerveza americana legítima á \$j. 30 caja de 3 docenas

Carrera de Cuenca N° 5

Quito—Ecuador

DISPONIBLE DISPONIBLE